

Conceptos Generales de la **NORMA MEXICANA** **NMX-EC-17020-IMNC-2014**

“Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección)”



LORENA GLADYS RAMIREZ MARQUEZ
Subgerente de Unidades de Verificación

La norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)

Aplica para cualquier tipo de unidad de verificación,
independientemente de su tamaño o actividad.

Surgió como una guía genérica de referencia para aquellas unidades
de verificación que realizan actividades de verificación





La norma ISO/IEC 17020: 2012 se ha adoptado como guía de referencia de las Entidades Acreditadoras para ejecutar los procesos de evaluación de unidades de verificación, por lo que es utilizada a nivel mundial para propósitos de Acreditación.

La entidad mexicana de acreditación, a.c., es la encargada de evaluar la conformidad de cumplimiento de los requisitos de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012) y atestiguar la competencia de la unidad de verificación para realizar tareas específicas de verificación; para, en su momento, otorgar la acreditación.

OBJETIVO de La norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)

- ✓ Que operan un sistema de gestión eficaz y en mejora continua.

La unidad de verificación implementa un sistema de gestión que le permite administrar y operar con documentación tanto de gestión como técnica.





OBJETIVO de la Norma: NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)

✓ Que son técnicamente competentes.

Se demuestra competencia técnica del personal, instalaciones y métodos validados, equipo y patrones confiables con trazabilidad a las unidades del Sistema Internacional de Unidades.

✓ Que son capaces de producir resultados de verificación confiables.

Se implementan programas de aseguramiento de la calidad de sus resultados, a fin de generar resultados técnicamente válidos.

Factores que se deben considerar

EL SISTEMA DE
GESTION USANDO LA
NORMA 17020



Factores que se deben considerar



- Manual de Calidad
- Procedimientos
- Registros de Gestión y Registros Técnicos

Factores que se deben considerar

• Sistema de calidad con mejora continua y auditorías periódicas

NUESTRO PROCESO DE AUDITORIA



Factores que se deben considerar

- Instalaciones adecuadas
- Personal capacitado



Factores que se deben considerar

- Instrumentos calibrados con trazabilidad a los patrones nacionales y/o extranjeros.



Factores que se deben considerar

- **Confidencialidad e Imparcialidad.**



Requisitos de la NMX-EC-17020-IMNC-2014

4 REQUISITOS GENERALES

- 4.1 Imparcialidad e independencia
- 4.2 Confidencialidad

5 REQUISITOS RELATIVOS A LA ESTRUCTURA

- 5.1 Requisitos administrativos
- 5.2 Organización y gestión

6 REQUISITOS RELATIVOS A LOS RECURSOS

- 6.1 Personal
- 6.2 Instalaciones y equipos
- 6.3 Subcontratación

7 REQUISITOS DE LOS PROCESOS

- 7.1 Métodos y procedimientos de inspección
- 7.2 Tratamiento de los ítems de verificación
- 7.3 Registros de verificación
- 7.4 Informes de verificación y certificados
- 7.5 Quejas y apelaciones
- 7.6 Proceso de quejas y apelaciones

8 REQUISITOS RELATIVOS AL SISTEMA DE GESTIÓN

- 8.1 Opciones
- 8.2 Documentación del sistema de gestión
- 8.3 Control de documentos
- 8.4 Control de registros
- 8.5 Revisión por la dirección
- 8.6 Auditorías internas
- 8.7 Acciones correctivas
- 8.8 Acciones preventivas

4 Requisitos Generales



5 Requisitos relativos a la estructura



- Capacidad de realizar sus actividades de verificación.
- Responsabilidades y la estructura de la organización

986250108
607450972
FAX: 986270958

JIB SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

FONANERIA - CALEFACCION - ELECTRICIDAD - TELECOMUNICACIONES - CLIMATIZACION Y PLACAS SOLARES.

GARANTIAS:
Responsabilidad Civil

Explotación:
Patronal. (150.000 € Víctima)
Post Trabajos. (12 meses)
Subsidiaria.
Cruzada.

	CAPITALES	
Primas Anuales	1.100.000 Euros	750.000 Euros
Hasta 5 empleados	850. Euros	660. Euros
Con 8 empleados	1.160. Euros	870. Euros
Con 10 empleados	1.300. Euros	1.150. Euros
Autónomos sin empleados	540. Euros	430. Euros
	FRANQUICIA GENERAL	300 €

I.- IDENTIFICACION

1.- Título: Oficial de Seguridad
2.- Departamento: Seguridad
3.- Reporta a: Coordinador y/o Supervisor
4.- Empresa: (Nombre de la Empresa)
5.- Fecha elaboración: 25 de Marzo de 2008

II.- OBJETIVO GENERAL

Prevenir, neutralizar y eliminar los riesgos que amenacen a las personas y los bienes materiales, mediante normas, procedimientos, estrategias y dispositivos tecnológicos con que se cuenten, para lograr un servicio de calidad.

III.- AREAS DE RESPONSABILIDAD

1. Requerimientos específicos
2. Control de accesos.
3. Rondines
4. Seguridad
5. Detección y detención
6. Manejo de sistemas de seguridad
7. Manejo de Equipo básico
8. Detección y reportes de incidencias
9. Primeros auxilios
10. Emergencias

IV.- FUNCIONES ESPECÍFICAS

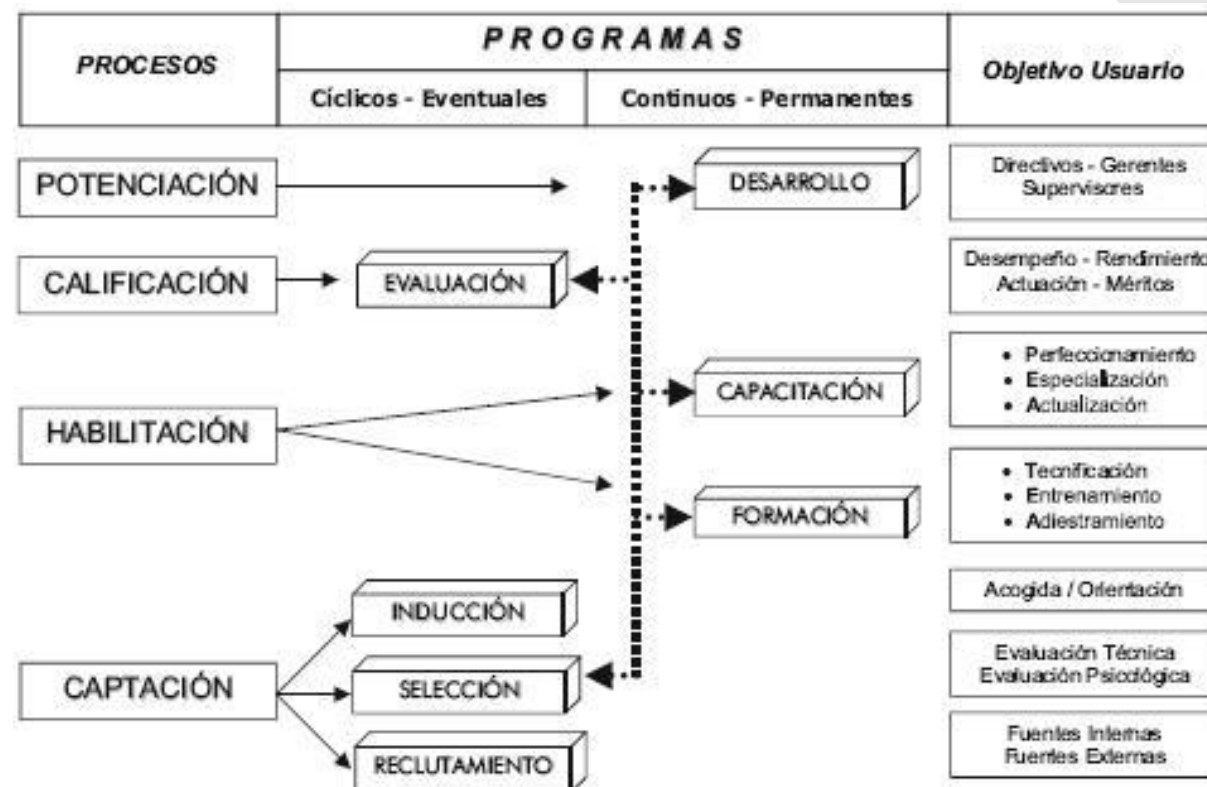
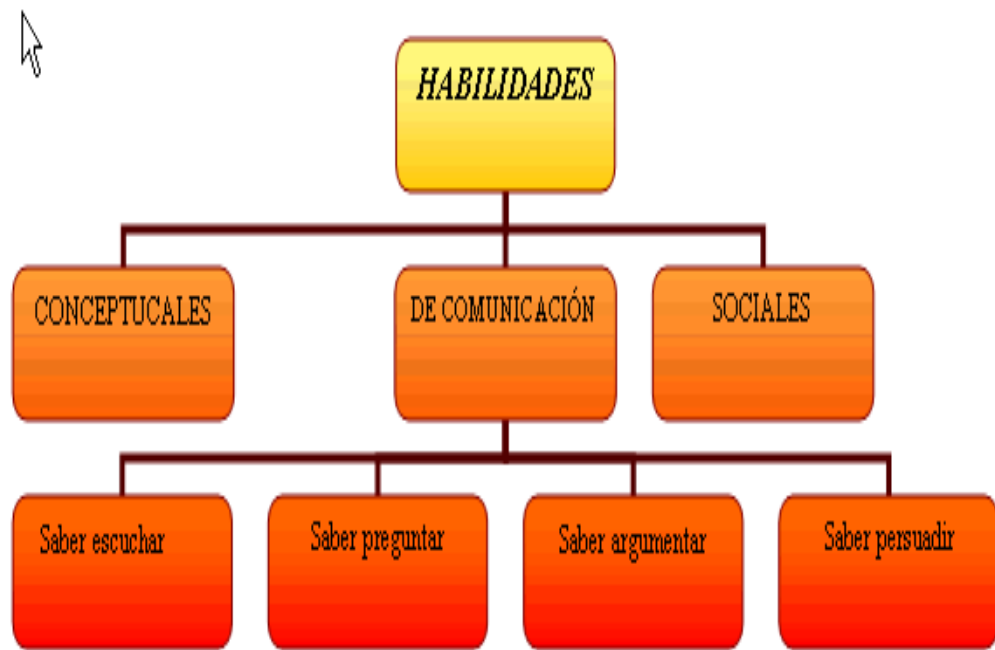
1. Requerimientos específicos

1.1 Conocer la importancia del rol que desempeña dentro de la empresa, esto le permitirá realizar eficientemente sus funciones, este rol se desarrolla en dos aspectos fundamentales:

a) **IMAGEN**- El Oficial de Seguridad forma parte primordial de la imagen de la empresa donde presta sus servicios, ya que es el primer individuo con quien toma contacto cualquier persona ajena a las instalaciones (visitas, proveedores, contratistas, etc.); por eso la presencia física del Oficial debe de ser siempre pulcra y alineada. El uniforme que porta debe ser de acorde al clima permitiendo con esto que desarrolle sus funciones con comodidad y eficacia.



6 Requisitos relativos a los recursos



6 Requisitos relativos a los recursos 6.2 Instalaciones y equipos



7. Métodos y Procedimientos



8 Requisitos Relativos al Sistema de Calidad



MUCHAS GRACIAS

Lada sin costo es:
01 800 022 29 78

Conmutador:
(55) 9148-4300

Fax:
(55) 5591-0529

lorena.ramirez@ema.org.mx

Tel: 01 55 91 48 43 35